

Acuerdo MERCOSUR y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)



EN UN CONTEXTO DE AGRAVAMIENTO DE LA GUERRA COMERCIAL ENTRE EE.UU. Y CHINA, QUE SUMADO A SEÑALES POCO CLARAS DESDE LOS PAÍSES VECINOS DE NUESTRA REGIÓN QUE DEMUESTRAN LA EXISTENCIA DE UNA IMPORTANTE CRISIS, EL BLOQUE REGIONAL MERCOSUR SIGUE AVANZANDO EN ACUERDOS.

A poco más de un mes de la firma del acuerdo MERCOSUR – UE, en la ciudad de Buenos Aires el pasado 23 de agosto, el MERCOSUR y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés) concluyeron exitosamente las negociaciones para un acuerdo comercial. EFTA es un espacio de libre comercio integrado por Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza, comprende a 14 millones de habitantes y sus Estados miembros se encuentran en los primeros lugares del Índice de Desarrollo Humano (Noruega 1º, Suiza 2ª, Islandia 6ª). Pese al pequeño tamaño relativo de los países de EFTA en términos de superficie y población, juntos suman un PIB de más de 1.2 billones de dólares y tienen una participación muy destacada en el comercio mundial, ocupando el quinto lugar del ranking en el comercio de servicios y el noveno por su participación en el comercio de bienes. El volumen de negocios entre MERCOSUR y EFTA es cercano a los 10.000 millones de dólares anuales.

El Acuerdo MERCOSUR – EFTA es el segundo acuerdo comercial que alcanza el MERCOSUR en el año 2019. A través del mismo, las partes reafirman su compromiso con la creación de empleos de calidad, la captación de inversiones y la generación de nuevas oportunidades de negocios. Asimismo, en un contexto global de tensiones proteccionistas, MERCOSUR y EFTA reafirman la importancia que asignan al comercio basado en reglas. El Acuerdo negociado es un instrumento

amplio que mejora las condiciones de acceso a los mercados en el comercio de bienes y servicios, así como asegura el abastecimiento más eficiente por parte del Estado mediante el capítulo de contrataciones públicas.

El Acuerdo MERCOSUR – EFTA complementa el Acuerdo de Asociación entre MERCOSUR y la Unión Europea ya que permitirá conformar un espacio comercial con todo el continente europeo, fomentando la integración productiva, la generación de cadenas de valor y la colocación de la oferta exportadora en condiciones más favorables para productores y exportadores del MERCOSUR. El Acuerdo se enmarca en la activa agenda de inserción comercial internacional del MERCOSUR, que mantiene además negociaciones con Canadá, Corea del Sur y Singapur, las cuales se espera puedan ser concluidas en el transcurso del año 2020.

Se trata de un acuerdo con disposiciones exclusivamente en materia comercial. La estructura final del Acuerdo MERCOSUR – EFTA será definida luego de la conclusión del ejercicio de revisión legal y horizontal, a pesar de lo cual a continuación se reseñan los capítulos y anexos temáticos que componen el Acuerdo: Preámbulo | Comercio de bienes | Reglas de origen | Facilitación del comercio | Defensa comercial | Medidas sanitarias y fitosanitarias | Diálogos | Obstáculos técnicos al comercio | Política de competencia | Comercio de servicios | Inversiones | Compras gubernamentales.

Actualmente se encuentra en proceso de revisión legal. Una vez finalizado el mismo, se procederá a la firma del Acuerdo y al inicio de los trámites de ratificación en cada uno de los 8 países que forman parte. Es de destacar que el Acuerdo po-

drá entrar en vigor bilateralmente una vez que un país miembro de EFTA y un Estado parte del MERCOSUR lo ratifiquen.

En lo que refiere al mercado de bienes, con el acuerdo MERCOSUR y EFTA se otorgan concesiones en materia de acceso de bienes para aproximadamente el 97 % del comercio birregional. Es de destacar que, si bien los países de EFTA negocian conjuntamente, sus ofertas de bienes, servicios y compras gubernamentales son individuales. La estructura arancelaria de los países de EFTA demuestra la elevada protección del sector agrícola y agroindustrial

Uno de los resultados más significativos de esta negociación es la importante reducción y eliminación de aranceles para bienes agrícolas y agroindustriales, los que podrán acceder al mercado de EFTA en mejores condiciones que las existentes actualmente. Por otra parte -y por primera vez en el marco de una negociación comercial-, los países de EFTA otorgan cuotas de acceso a mercado exclusivas para MERCOSUR. Complementariamente, los países de EFTA conceden al MERCOSUR la eliminación o reducción del arancel intra cuota para los volúmenes consolidados en la OMC, en cuotas para productos de gran relevancia exportadora.

ARROZ

Si bien se elimina el arancel para la mayor parte de las líneas arancelarias de arroz, en el caso de Suiza se otorga una cuota de 1.000 toneladas libres de arancel para arroz para alimentación animal (posiciones 10063021; 10064021).

EVALUACIÓN DEL ACUERDO

Los países que componen EFTA se caracterizan por ser sumamente protegidos, por lo que un acuerdo de esta naturaleza es un logro. A su vez marca un avance del MERCOSUR porque junto con el reciente acuerdo con la UE potencia enormemente el bloque regional en los mercados internacionales.

Asimismo, se ha informado que Uruguay dentro del bloque resulta el principal beneficiado ya que es el principal proveedor en la región de Suiza y Noruega. Dentro del bloque, Suiza es el país que importa el mayor valor en productos desde Uruguay. Con un total de US\$ 50.744.000 en 2018. Los productos fueron perlas naturales o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, carne y despojos comestibles.

Durante el año 2018 Noruega importó de Uruguay US\$ 44.399.000 en residuos y desperdicios de la industria alimentaria, forraje animal preparado y,

al igual que Suiza, carne y despojos comestibles.

El tercero en relación al valor de importaciones es Islandia, con un total de US\$ 53.000 en 2018. Frutas y nueces comestibles así como la cáscara de cítricos o melones, conforman la mayor parte de la exportación por US\$ 48.000.

¿QUÉ IMPORTA URUGUAY DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DE EFTA?

Uruguay importó de Noruega US\$ 87.272.000 en productos durante el 2018. Este valor corresponde a mercadería dentro de la categoría combustibles industriales, aceites minerales y productos de destilación, entre otros.

El segundo país del bloque del que Uruguay trae mercadería es Suiza. En el correr del año pasado el valor de la importación fue de US\$ 75.493.000. Los productos principales fueron los relacionados al mercado farmacéutico, los fertilizadores y maquinaria, reactores nucleares, calderas, entre otros. En tercer lugar se encuentra Islandia con US\$ 24.000 en 2018.

Los datos fueron tomados de la plataforma de comercio internacional Trade Map y no cuenta con los datos de Liechtenstein.

EFTA

EFTA es una organización integrada por Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein. El bloque se creó en 1960 para promocionar el libre intercambio y la integración económica de sus entonces miembros: Austria, Dinamarca, Reino Unido, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza. Nació para competir con la Unión Europea y cada uno de los países miembros conserva sus monedas oficiales.

A la organización han entrado y salido países desde su fundación. Por un lado, Austria (en 1995), Dinamarca (en 1972), Reino Unido (en 1972), Portugal (en 1986) y Suecia (en 1995) abandonaron el bloque para pasar a la Unión Europea o a la Comunidad Económica Europea. Por otro lado, Islandia entró a la agrupación en 1970 y Liechtenstein en 1991. En el caso de Finlandia, ingresó en 1961 y salió en 1995.

Se trata de un grupo de países considerado como el noveno actor comercial del mundo y que cada año importa del MERCOSUR por un valor de 3.000 millones de dólares. ✓